

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

**30477** *RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar la oposición libre para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes de Sección (Veterinarios) por la que se convoca a todos los opositores para la realización del primer ejercicio.*

Reunido el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de oposición libre para ingreso en plazas no escalafonadas de Facultativos Ayudantes de Sección (Veterinarios), convocadas por Resolución de 2 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), se convoca a todos los opositores para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar el decimoquinto día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve treinta horas, en la Escuela Nacional de Sanidad, pabellón número 1 de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria).

Los sucesivos llamamientos se publicarán en el tablón de anuncios donde se celebran las pruebas, así como en el de la Subsecretaría de la Salud.

Lo que se hace público para general conocimiento.—

Madrid, 17 de noviembre de 1977.—El Presidente del Tribunal, Luis Revuelta González.

## ADMINISTRACION LOCAL

**30478** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) referente a la convocatoria de pruebas selectivas de carácter restringido, para proveer una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica Municipal.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Murcia número 274, de fecha 29 de noviembre de 1977, aparecen publicadas las bases que han de regir las pruebas selectivas, de carácter restringido, convocadas para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica en esta Corporación, de conformidad con lo previsto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases y programas se encuentran en Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, donde podrán ser examinados.

Cieza, 2 de diciembre de 1977.—El Alcalde.—9.790-A.

**30479** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Logroño referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

Orden de actuación de los aspirantes.—Verificado el sorteo para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, ha dado el siguiente resultado:

1. López San Miguel, Juan Ramón.
2. Mauleón Hita, Antonio Javier.
3. Ridruejo Alonso, Alberto.
4. Argaiz Ramírez, Miguel.
5. Faci Lucia, Ignacio.

Fecha de comienzo de los ejercicios.—Se convoca a los señores opositores en llamamiento único para el primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 10 de enero de 1978, a las diez horas, en el Centro de Documentación de este Ayuntamiento, calle General Mola, 3, tercero.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en las bases que rigen la presente convocatoria.

Logroño, 12 de diciembre de 1977.—El Alcalde-Presidente.—10.077-A.

**30480** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque referente a la oposición para proveer en propiedad ocho plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 280, de fecha 7 de diciembre de 1977, publica las bases integras

que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de ocho plazas de Auxiliares de Administración General, correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

San Roque, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—10.085-A.

**30481** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 280, de fecha 7 de diciembre de 1977, publica las bases integras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General, correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación, la cual tiene asignado el coeficiente multiplicador 4, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Podrán tomar parte en estas pruebas quienes vengan ocupando plazas de Técnico de Administración General en la propia Corporación, en virtud de nombramiento distinto al de propiedad, y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción al modelo oficial, que podrán interesar de la Secretaría General del Ayuntamiento, o expresando los requisitos que en el mismo se indican. Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma correspondiente en concepto de derechos, así como la certificación a que hace referencia la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

San Roque, 13 de diciembre de 1977.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—10.084-A.

**30482** *RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas restringidas para el acceso a la plantilla de Profesores Veterinarios del Laboratorio Municipal de Higiene por la que se convoca a todos los aspirantes para la práctica de los ejercicios.*

Por acuerdo del Tribunal, se pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos que el primero y segundo ejercicios de las pruebas selectivas para los que quedan convocados se celebrarán el día 10 y 11 de enero de 1978, respectivamente, a las nueve de la mañana, en el Colegio Municipal de San Ildefonso, instalado en la calle de Alfonso VI, número 1, acto al que deberán acudir provistos del documento nacional de identidad y de pluma estilográfica o bolígrafo.

Madrid, 14 de diciembre de 1977.—El Secretario del Tribunal, Agustín Felipe Díaz Murillo.—10.044-A.